

Expediente: 635/10  
Carátula: PEREZ JUAN FELIPE C/ GONZALEZ ROBERTO EDUARDO YOTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 24/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20164586759 - PEREZ JUAN FELIPE, -ACTOR  
90000000000 - GONZALEZ ROBERTO EDUARDO, -DEMANDADO  
20282229162 - BRANCATO DE ZAPULLA, ANTONINA-HEREDERA DEMANDADO  
20282229162 - ZAPULLA, BEATRIZ DEL VALLE-HEREDERA DEMANDADO  
20282229162 - ZAPULLA, MARIA ANTONIA-HEREDERA DEMANDADO  
20233273482 - ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -TERCERO CITADO EN GARANTIA  
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO  
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 635/10



H20901786847

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: PEREZ JUAN FELIPE c/ GONZALEZ ROBERTO EDUARDO YOTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 635/10.-

Concepción, 23 de octubre de 2025.-

Ténganse por recepcionados los presentes autos en formato digital desde la Oficina de Digitalización. Póngase a conocimiento de las partes.- JLT

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:  
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.